República Argentina

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DE LA CIUDAD AUTONOMA

DE BUENOS AIRES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sesión del 26 de Febrero de 2015

*Presidencia de la Sesión:*

**Dr. JUAN MANUEL OLMOS**

*Consejeros*

**JUAN MANUEL OLMOS**

**ALEJANDRA BEATRIZ PETRELLA**

**MARCELA BASTERRA**

**RICARDO FÉLIX BALDOMAR**

**JUAN SEBASTIÁN DE STÉFANO**

**JUAN PABLO GODOY VELEZ**

**CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ**

**AGUSTINA OLIVERO MAJDALANI**

**JOSÉ SÁEZ CAPEL**

**S u m a r i o**

[1) Consideración de la  versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 17 de diciembre de 2014. 5](#_Toc413064745)

[2) Informes. 5](#_Toc413064746)

[A. Informe de Presidencia. 5](#_Toc413064747)

[B. Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión. 5](#_Toc413064748)

[C. Informe de Consejeros. 6](#_Toc413064749)

[D. Informe de Funcionarios. 6](#_Toc413064750)

[Sr. Administrador General. 6](#_Toc413064751)

[Sra. Secretaria Legal y Técnica. 6](#_Toc413064752)

[Sr. Secretario de Innovación. 6](#_Toc413064753)

[Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional. 6](#_Toc413064754)

[Sr. Secretario de la Secretaría Ejecutiva. 6](#_Toc413064755)

[Sra. Secretaria de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales. 6](#_Toc413064756)

3) [Proyectos de Resolución de las Comisiones Permanentes 6](#_Toc413064757)

[3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL. 6](#_Toc413064758)

[3.1.1) Expediente OAyF N° 156/14-0 “s/Presupuesto Anual 2015”. Aprobación del Plan de Compras 2015. 6](#_Toc413064759)

[3.2) COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO. 6](#_Toc413064760)

[3.2.1) Concurso N° 48/14 Jueces de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6](#_Toc413064761)

[3.2.1.1) Impugnaciones Concurso N° 48/14. 7](#_Toc413064762)

[Actuación N° 36868/14 “s/Arnaudo, Luis”. 7](#_Toc413064763)

[Actuación N° 36873/14 “s/Kaski Fullone, Lucas”. 7](#_Toc413064764)

[Actuación N° 36867/14 y Actuación N° 1195/15 “s/Luna, Diego”. 7](#_Toc413064765)

[Actuación N° 36798/14 “s/Calo Maiza, Diego”. 7](#_Toc413064766)

[Actuación N° 36670/14 “s/López Di Muro, Rocío”. 7](#_Toc413064767)

[Actuación N° 36599/14 “s/Ohman, Natalia”. 7](#_Toc413064768)

[Actuación N° 36613/14 “s/Silvestri, Claudio”. 8](#_Toc413064769)

[Actuación N° 36547/14 “s/González Hardoy”. 8](#_Toc413064770)

Actuación N° 36558/14 "s/D´Alotta, Jorge Antonio"…………………………………………………………..8

[Actuación N° 36655/14 “s/Charnis, Laura”. 8](#_Toc413064771)

[Actuación N° 36639/14 “s/Tula del Moral, María Lorena”. 8](#_Toc413064772)

[Actuación N° 36614/14 “s/Morel Quirno, Matías”. 8](#_Toc413064773)

[Actuación N° 36552/14 y Actuación N° 1129/15 “s/Ariza Clérici, Rodolfo”. 9](#_Toc413064774)

[Actuación N° 36592/14 “s/Fligeltaub, Sandra”. 9](#_Toc413064775)

[3.2.1.2.) Expediente SCS N° 53/14-0 “s/Concurso N° 48/14 Jueces de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Aprobación de lo actuado y orden de mérito provisorio. 9](#_Toc413064776)

[3.2.2) Concurso N° 52/14 Asesor Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9](#_Toc413064777)

[3.2.2.1) Impugnaciones Concurso 52/14. 10](#_Toc413064778)

[Actuación N° 36869/14 y Actuación N° 1222/15 “s/Sáenz Tejeira, Ariel. 10](#_Toc413064779)

[Actuación N° 36380/14 y Actuación N° 1224/15 “s/Ohman, Natalia”. 10](#_Toc413064780)

[Actuación N° 36669/14 “s/Dellutri, Rodrigo”. 10](#_Toc413064781)

[Actuación N° 721/15 “s/Dasso, Natalia”. 10](#_Toc413064782)

[3.2.2.2.) Expediente SCS N° 82/14-0 “s/Concurso N° 52/14 Asesor Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Aprobación de lo actuado y del orden de mérito.. 10](#_Toc413064783)

[3.2.3) Expediente SCS N° 195/14-0 “SCS s/Concurso N° 53/14-Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública N° 4895”. Aprobación de lo actuado. Orden de mérito. 11](#_Toc413064784)

[3.2.4) Dictamen CSEL N° 19/2015 “s/ Modificación de Reglamento de Concursos para la Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 11](#_Toc413064785)

[3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 11](#_Toc413064786)

[3.3.1) Actuación N° 28612/14 “s/Convenio Específico de Asistencia Técnica con la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires”. 12](#_Toc413064787)

[3.3.2) Actuación N° 2660/15 “s/Implementación del Proyecto Firma Digital”. 12](#_Toc413064788)

[3.4) COMISIÓN DE DISCIPLINA y ACUSACIÓN. 12](#_Toc413064789)

[3.4.1) Expediente SCD N° 230/14-0 “s/Marques, Alejandra Patricia s/Denuncia (Actuación N° 22518)”. 12](#_Toc413064790)

[4) Resoluciones de Presidencia para ratificación nros. 1242/2014, 1252/2014, 71/2015, 102/2015 y 110/2015. 12](#_Toc413064791)

[5) Varios 13](#_Toc413064792)

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:14 del jueves 26 de Febrero de 2015, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los señores Consejeros doctores Juan Manuel Olmos, Alejandra Beatriz Petrella, Marcela Basterra, Ricardo Félix Baldomar, Juan Sebastián De Stéfano, Juan Pablo Godoy Vélez, Carlos Esteban Mas Vélez, Agustina Olivero Majdalani y José Sáez Capel; del doctor Alejandro Rabinovich (Administrador General); de los/as señores/as Secretarios/as: doctora Ana Salvatelli (Legal y Técnica); doctor Pablo Casas (Innovación); doctor Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo Jurisdiccional); doctor Gabriel Rodríguez Vallejos (Secretaría Ejecutiva) y doctora Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales).*

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria del día de la fecha, 26 de febrero de 2015.

Antes de empezar el tratamiento del Orden del Día y teniendo en cuenta que estamos utilizando por primera vez esta Sala de Plenario, a modo de inauguración quiero agradecer muy especialmente a la Dirección General de Infraestructura y Obras, que estuvo a cargo de la obra del edificio, ingeniero Emilio Ribera, que ahí lo veo, felicitaciones y gracias por la gestión de poner en marcha este edificio anexo.

Cuando adquirimos este conjunto de inmuebles que incluyó el ex edificio de Siemens, fue pensado para diferentes áreas del Consejo. En el segundo piso se encuentran las aulas y en el tercero las oficinas del Centro de Formación Judicial, como así también otras oficinas y dependencias del Consejo.

La verdad es que lo pensamos y lo ideamos junto con la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, con Sebastián De Stéfano, el resto de los Consejeros, y con el Administrador General también, por supuesto, felicitaciones a todos ellos.

La verdad que esto marca un hito en nuestro trabajo, porque el espacio asignado en el edificio Alem para la sala de plenarios, era reducido y no pensada para tal fin, sino que más bien para reuniones comunes.

Provisoriamente utilizamos el piso décimo del edificio de al lado, que cuenta con una sala muy cómoda, la que se va a seguir utilizando y quedará como un activo sobre todo para el trabajo institucional del Consejo, pero a la cual no se puede acceder con el ascensor. Siempre dijimos que iba a ser una sala de plenario provisoria, porque habíamos pensado y diseñado ésta, en el primer piso de Bolívar.

Ello es así por varias razones, tiene una entrada individual del edificio para todo el público con ascensores por calle Bolívar, con la comodidad de acceder a un primer piso por escaleras en caso que no funcionen, y para estar comunicados con el edificio de ex Siemens a través de esta entrada que utilizamos los consejeros y los secretarios.

De esta manera estamos hoy inaugurando un nuevo lugar de trabajo. El trabajo es el mismo, pero como ustedes verán, el lugar está pensado para ser utilizado como sala de plenario y como sala de reuniones y de conferencias para el resto de las actividades que se desarrollen en el Consejo.

Ustedes apreciarán que hay un sistema de video que se va a poder utilizar para hacer teleconferencias, con la última tecnología desde la mesa, el audio, el video, todo diseñado, por eso les agradezco a la Secretaría de Innovación y a la Dirección General de Informática y Tecnología, que trabajaron para el equipamiento tecnológico de la sala, que es una de las más modernas con que va a contar la infraestructura institucional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Les agradezco a todos y espero que todos los que participan del Plenario, tanto quienes nos asisten, los taquígrafos y el público en general, puedan sentirse a gusto y trabajar de mejor manera en esta sala.

Paso entonces directamente al Orden del Día que elaboró el Comité Ejecutivo.

# Consideración de la  versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 17 de diciembre de 2014.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** En primer lugar, corresponde considerar la versión taquigráfica correspondiente a la sesión del 17 de diciembre de 2014.

 Se va a votar con la observación que hiciera el doctor Sáez Capel en cuanto al error en la mención de la Resolución de Presidencia: donde dice 1089/2014 debe decir 1189/2014.

 Por otro lado, el voto de la doctora Petrella en el asunto de una denuncia de la Comisión de Disciplina y Acusación, que lo hizo por su voto y no quedó constancia en la versión original.

 Con estas correcciones que se harán por la Secretaría Legal y Técnica, se pone en consideración la versión taquigráfica.

 Se vota.

 Aprobado. Se abstienen los señores Consejeros doctora Basterra, doctor Más Vélez y doctor Godoy Vélez, porque no participaron ni están sus palabras en esa versión taquigráfica.

 Vamos a pasar a los informes.

# 2) Informes.

# A. Informe de Presidencia.

# B. Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** ¿Los Presidentes de Comisión tienen algo para informar?

 Doctora Petrella.

**Dra. Petrella.**- Debido a la jura en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de los concursados recientemente, próximamente se va a llamar a Concurso para cubrir tres cargos, uno de Defensor de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, otro de Fiscal de Primera Instancia del Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario, que es el que deja vacante la doctora Mariana Pucciarello, y de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, cargo que deja vacante el doctor Juan Vicente Cataldo.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** ¿Ningún otro Presidente de Comisión?

# C. Informe de Consejeros.

# D. Informe de Funcionarios.

# Sr. Administrador General.

# Sra. Secretaria Legal y Técnica.

# Sr. Secretario de Innovación.

# Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

# Sr. Secretario de la Secretaría Ejecutiva.

# Sra. Secretaria de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** ¿El administrador tiene algo para informar?

**Dr. Rabinovich.**­- Nada para informar.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Si no hay otro informe, pasamos entonces al siguiente punto del Orden del Día.

# 3) Proyectos de Resolución de las Comisiones Permanentes.

# 3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL.

# 3.1.1) Expediente OAyF N° 156/14-0 “s/Presupuesto Anual 2015”. Aprobación del Plan de Compras 2015.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# 3.2) COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

# 3.2.1) Concurso N° 48/14 Jueces de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Vamos a considerar las impugnaciones en los dictámenes de comisión según el orden.

# 3.2.1.1) Impugnaciones al Concurso N° 48/14.

# Actuación N° 36868/14 “s/Arnaudo, Luis”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# Actuación N° 36873/14 “s/Kaski Fullone, Lucas”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# Actuación N° 36867/14 y Actuación N° 1195/15 “s/Luna, Diego”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# Actuación N° 36798/14 “s/Calo Maiza, Diego”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# Actuación N° 36670/14 “s/López Di Muro, Rocío”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# Actuación N° 36599/14 “s/Ohman, Natalia”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# Actuación N° 36613/14 “s/Silvestri, Claudio”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

**Actuación N° 36558/14 “s/D´Alotta, Jorge Antonio”.**

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-**  Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# Actuación N° 36547/14 “s/González Hardoy”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# Actuación N° 36655/14 “s/Charnis, Laura”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# Actuación N° 36639/14 “s/Tula del Moral, María Lorena”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# Actuación N° 36614/14 “s/Morel Quirno, Matías”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# Actuación N° 36552/14 y Actuación N° 1129/15 “s/Ariza Clérici, Rodolfo”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# Actuación N° 36592/14 “s/Fligeltaub, Sandra”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# 3.2.1.2.) Expediente SCS N° 053/14-0 “s/Concurso N° 48/14 Jueces de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Aprobación de lo actuado y orden de mérito provisorio.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-**  Se pone a consideración.

 Tiene la palabra la doctora Petrella.

**Dra. Petrella.-** Señor Presidente: acá hago la salvedad de que yo voto pero con remisión a mi propio dictamen que tiene una disidencia parcial.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-**  Muy bien.

 Se vota, entonces, con la aclaración de su voto realizado por la doctora Petrella.

 Aprobado.

# 3.2.2) Concurso N° 52/14 Asesor Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

# 3.2.2.1) Impugnaciones al Concurso Nº 52/14.

# Actuación N° 36869/14 y Actuación N° 1222/15 “s/Sáenz Tejeira, Ariel.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-**  En consideración.

 Se vota.

 Aprobado.

# Actuación N° 36380/14 y Actuación N° 1224/15 “s/Ohman, Natalia”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** En consideración el dictamen.

 Se vota.

 Aprobado.

# Actuación N° 36669/14 “s/Dellutri, Rodrigo”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración.

 Se vota.

 Aprobado.

# Actuación N° 721/15 “s/Dasso, Natalia”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración.

 Se vota.

 Aprobado.

# 3.2.2.2.) Expediente SCS N° 82/14-0 “s/Concurso N° 52/14 Asesor Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Aprobación de lo actuado y del orden de mérito provisorio.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración.

 Se vota.

 Aprobado.

 Pido un minuto para hacer una consulta a la vicepresidenta.

* *Luego de unos instantes*:

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-**  Voy a hacer una corrección, que fue motivo de la consulta. Lo que acabamos de aprobar es el orden de mérito definitivo. El provisorio es el elaborado por la Comisión. Lo que acabamos de votar es el orden de mérito definitivo.

 Vamos a volver a votar. Se pone a consideración el orden de mérito definitivo del Concurso Nº 48/14 y del Concurso Nº 52/2014. Uno lleva el número de Expediente Nº 053/14-0 y el otro Expediente Nº 82/14-0.

 Se pone a consideración.

 Se vota.

 Aprobado. Queda aprobado, entonces, el orden de mérito definitivo de los Concursos Nros. 48/14 y 52/14.

# 3.2.3) Expediente SCS N° 195/14-0 “SCS s/Concurso N° 53/14-Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública N° 4895”. Aprobación de lo actuado. Orden de mérito.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración la aprobación de lo actuado y el orden de mérito definitivo.

 Se vota.

 Aprobado.

# 3.2.4) Dictamen CSEL N° 19/2015 “s/ Modificación de Reglamento de Concursos para la Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Hago una aclaración: los llamados a concurso que acaba de anunciar la doctora Petrella, que se van a hacer a través de la Comisión de Selección, se harán a partir y utilizando este reglamento que vamos a aprobar en este momento y que se va a publicar oportunamente.

 Se pone a consideración, entonces, el dictamen de la Comisión de Selección de la reforma del reglamento de concursos.

 Se vota.

 Aprobado.

# 3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

# 3.3.1) Actuación N° 28612/14 “s/Convenio Específico de Asistencia Técnica con la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración.

 Se vota.

 Perdón, antes de la votación estaba pidiendo la palabra el doctor Sáez Capel, a quien no lo vi.

Tiene la palabra el doctor Sáez Capel.

**Dr. Sáez Capel.-** Señor Presidente: se vota pero con la aclaración de que no tuvo dictamen en la Comisión, sino que fue por resolución presidencial de la doctora Agustina Olivero Majdalani.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-**  Muy bien.

 Vamos a rectificar la votación y vamos a considerar la Resolución de la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica en cuanto al Convenio Específico con la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

 Se vota.

 Aprobado.

# 3.3.2) Actuación N° 2660/15 “s/Implementación del Proyecto Firma Digital”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# 3.4) COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN.

# 3.4.1) Expediente SCD N° 230/14-0 “s/Marques, Alejandra Patricia s/Denuncia (Actuación N° 22518)”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración el dictamen de la comisión.

 Se vota.

 Aprobado.

# 4) Resoluciones de Presidencia para ratificación Nros. 1242/2014, 1252/2014, 71/2015, 102/2015 y 110/2015.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración la ratificación de las Resoluciones de Presidencia.

 Se vota.

 Aprobado.

# 5) Varios

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-**  Por varios vamos a considerar, en realidad vamos a informar la participación en la Asamblea de FOFECMA que se va a realizar en este edificio el próximo 6 de marzo, a las 11 y 30 de la mañana, donde vamos a inaugurar también las oficinas del séptimo piso, que como sucede desde la fundación del FOFECMA, el Consejo de la Magistratura le presta a este organismo para que tenga su asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este caso, en el piso séptimo van a estar las oficinas definitivas del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento que este año nos tocó presidir al distrito Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que hemos hecho con mucho orgullo y creo que lo hemos representando bastante bien, junto con el doctor Baldomar y con la asistencia técnica de la doctora Recapito. Esto es para información.

 Voy a poner a consideración delegar en el doctor Sáez Capel la firma de un Convenio Marco de Cooperación con la Universidad de Sevilla.

 Se pone a consideración.

 Se vota.

 Aprobado.

 No habiendo más asuntos que tratar, con las dificultades en el audio que sabrán disculpar y con las equivocaciones y yerros que tuve al poner a consideración los puntos del orden del día, queda levantada esta sesión.

* *Son las 12 y 32*.